



## **RED DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DE GUATEMALA** **REDIMIF**

### **¿Qué es REDIMIF?**

La Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala, REDIMIF, es una asociación civil con personalidad jurídica que se constituyó legalmente, el 30 de marzo de 2001, integrada por Asociaciones y Fundaciones que trabajan en el sector de microfinanzas, con el objetivo de representar a sus integrantes como persona jurídica, coordinando y canalizando los esfuerzos y recursos de las Afiliadas, para impulsar proyectos de beneficio.

Fue fundada inicialmente por 17 organizaciones especializadas en Microfinanzas.

### **MISIÓN**

Organización de instituciones especializadas en microfinanzas, creada para el fortalecimiento y mejoramiento continuo de las Asociadas activas, proporcionándoles y facilitándoles productos y servicios financieros, técnicos y de capacitación, así como representación gremial. La Red busca la autosostenibilidad de sus programas y de las Asociadas, a efecto de contribuir al desarrollo del sector de la microempresa y pequeña empresa del país.

### **VISIÓN**

Organización líder con cobertura nacional, empresarialmente consolidada de reconocida representatividad de las instituciones especializadas en microfinanzas, que aplica estándares de eficiencia, que brinda productos y servicios diversificados e innovadores y de calidad.

### **VALORES**

Honradez, Confidencialidad, Solidaridad, Compromiso, Mística de Servicio, Transparencia, Cooperación, Responsabilidad, Lealtad y Respeto Mutuo.



## **Cobertura de REDIMIF:**

La Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala, REDIMIF cuenta con cobertura nacional a través de sus 15 Instituciones Afiliadas, quienes atienden por medio de 117 oficinas y sucursales, a más de 120, mil propietarios de microempresas y algunas empresas pequeñas. El monto de la Cartera asciende a más de USD\$77 millones, el 65% de la cartera de crédito se ha otorgado en el área rural y el 80% de los créditos han sido otorgados a mujeres. Estos datos son tomados al corte de junio del 2009.

## **Los objetivos para los cuales fue establecida REDIMIF, según sus estatutos, son los siguientes:**

1. Representar a las instituciones Asociadas ante las instituciones públicas, nacionales e internacionales sobre los asuntos de interés común relacionados con las microfinanzas.
2. Proponer y participar en el análisis, discusión y formulación de propuestas sobre políticas que se relacionen con el sector de las microfinanzas.
3. Promover y gestionar recursos de cooperación técnica y financiera que sean necesarios para el fortalecimiento del sector de microfinanzas, ante instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales.
4. Apoyar el adecuado desempeño institucional de las entidades Asociadas para asegurar la calidad de los productos y servicios que se proporcionen al sector.
5. Apoyar el fortalecimiento de las instituciones Asociadas.
6. Participar en alianzas estratégicas con instituciones afines al sector, tanto nacionales como internacionales.
7. Cualquier otra actividad que no sea contraria al orden público y que redunde en beneficio de las Asociadas.



## **ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE REDIMIF PARA SUS AFILIADAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICROFINANZAS EN GUATEMALA**

### **Objetivos Estratégicos...**

- Políticas Públicas y Cabildeo:

**Ejercer representación de las entidades Asociadas a la Red ante las autoridades gubernamentales, para incidir en las políticas públicas, fiscales y monetarias que afecten el sector de las microfinanzas.**

1. Ampliar la cobertura de las alianzas con miembros de Gobierno, cooperación internacional, universidades, cooperativas, y otras organizaciones vinculadas a las microfinanzas y el desarrollo social.
2. Fortalecer la proyección de la imagen institucional y la alianza con los medios de comunicación.
3. Estructuración de un Plan de Incidencia permanente con otros aliados, que permita dar monitoreo constante al Marco Regulatorio.
4. Organizar un esquema de consultas y respaldo a la gestión de la red, a través de Consejeros o Gobernadores.

- Fortalecimiento Institucional

**Fortalecer la Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala, como una entidad autosostenible y especializada en el fortalecimiento del sector.**

1. Fortalecer los canales de comunicación con las Afiliadas y con otras organizaciones de microfinanzas.
2. Definir y establecer una política sobre las cuotas institucionales de las Afiliadas.
3. Aumentar y diversificar el número de Afiliadas.
4. Regionalizar las actividades y servicios de la Red.
5. Fortalecer la capacidad operativa y ejecutiva de la Red.



- **Tecnología**

**Consolidar el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento institucional de REDIMIF y las entidades Asociadas”.**

1. Asistencia técnica
2. Capacitación y pasantías técnicas
3. Ser un agente innovador y propositivo, respecto a los temas de microseguros, micropensiones, arrendamientos financieros, remesas, etc.
4. Evaluaciones de software de Microfinanzas.
5. Servicios de recursos humanos, etc.

- **Expansión**

**Expandir los productos, servicios financieros y cobertura de mercado de las instituciones Asociadas, mediante la gestión e intermediación de recursos financieros de crédito, inversión, y asistencia técnica a nivel nacional e internacional.**

1. Establecer y monitorear la demanda de recursos de las Afiliadas (financieros y técnicos).
2. Identificar constantemente nuevas fuentes de cooperación técnica y financiera.
3. Formular y negociar nuevos proyectos de cooperación.
4. Viabilizar mecanismos de canalización de segundo piso, bajo la estructura de REDIMIF, en una forma eficiente.
5. Aumentar y diversificar las fuentes de financiamiento.
6. Establecer una política de ingresos por la prestación de servicios.

- **Alianzas Estratégicas**

**Establecer alianzas estratégicas con otras Redes, organismos e instituciones que promuevan el fortalecimiento de la industria de microfinanzas y su impacto en el desarrollo económico y social del país.**

1. Fortalecer las alianzas existentes con otras Redes, organismos de cooperación internacional, instituciones de capacitación y educativas, etc.
2. Establecer nuevas alianzas (inversionistas sociales, lobistas).
3. Fortalecer el marco de alianzas a nivel interinstitucional.



## **SERVICIOS Y BENEFICIOS QUE OFRECE REDIMIF A SUS AFILIADAS**

- Facilitar asistencia técnica para el fortalecimiento institucional y técnico.
- Facilitar cursos de capacitación en temas relacionados con metodologías crediticias, administración financiera y otros temas afines a las microfinanzas, a nivel Directivo, Ejecutivo, Administrativo y Técnico.
- Facilitar pasantías técnicas a las Afiliadas en las mejores instituciones microfinancieras de Latinoamérica, para fortalecer la experiencia y conocimientos de su personal Directivo / Ejecutivo.
- Viabilizar la gestión e intermediación de fondos para el financiamiento de las carteras de crédito de las Afiliadas a REDIMIF.
- Conseguir financiamiento de proyectos específicos, para el fortalecimiento institucional de las Afiliadas y de REDIMIF.
- Apoyar a las Afiliadas en el acceso a la información de la Corporación de Referencias Crediticias, CREDIREF, para minimizar el riesgo en el otorgamiento de los créditos.
- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación gradual del desempeño de las Afiliadas, a efecto de fomentar la transparencia del sector.
- Representación gremial ante entidades gubernamentales, a efecto de tratar asuntos de interés común, relacionados al sector de las microfinanzas.
- Facilitar asistencia técnica a instituciones de microfinanzas que no forman parte de la RED, a efectos de canalizar recursos de la Cooperación Internacional, para fortalecer institucionalmente a las instituciones de microfinanzas no Afiliadas.
- Elaboración con REDCAMIF de la Revista de Microfinanzas en Centroamérica, donde se dan a conocer todos los datos de las Afiliadas por país.
- Ser una institución reconocida a nivel de Latinoamérica.
- Capacitaciones de Género y Empoderamiento.
- Capacitaciones de la Gestión del Desempeño Social.
- Apoyo financiero a través de la Sociedad de Inversiones para la Microempresa de Centroamérica y el Caribe (SICSA), quien será el vehículo operativo para crear nuevos mecanismos de financiamiento a las IMF's Afiliadas y no Afiliadas pero que compartan la misión de favorecer a las poblaciones de más bajos ingresos, principalmente las de menor tamaño, pero con potencial de crecimiento y eficiencia.
- Cualquier apoyo adicional que las instituciones Afiliadas requieran sobre REDIMIF.



## **CRITERIOS Y REQUISITOS PARA AFILIARSE A REDIMIF**

Los miembros de REDIMIF, deben cumplir con los criterios siguientes:

No. de clientes activos:	500 o más
Monto créditos activos:	Q.1,000,000.00 o más.
Morosidad:	Máximo 10% de la cartera afectada (contaminada) con cuotas con atraso de 30 días en adelante.
Autosuficiencia operativa:	No menor del 80%.
<b>Estos datos no son excluyentes, si su institución no posee estos criterios, REDIMIF le acompañará en su crecimiento por los servicios que ofrece.</b>	

### **Documentos Necesarios para la Afiliación a REDIMIF:**

1. Nombramiento del Representante Legal de la Institución. (Fotocopia Legalizada).
2. Punto de Acta de Junta Directiva o Asamblea de la Institución, en la que se avala la afiliación de la institución a REDIMIF. (Original)
3. Acta Constitutiva de la Institución. (Fotocopia de Estatutos).
4. Fotocopia de Cédula del Representante Legal.
5. Perfil de la Institución, enfatizando en el Programa de Microfinanzas que manejan. (Organigrama, Misión, Visión, Integración de Junta Directiva).
6. Formato de Datos Institucionales (adjunto a la presente, Formato FAD en archivo electrónico).
7. Estados Financieros del último año. (Auditados).
8. Carta de solicitud para la afiliación, dirigida a la Junta Directiva de REDIMIF.

### **Cuota de afiliación por membresía y cuota mensual:**

<b>RANGO CARTERA</b>	<b>Cuota Mensual (Q.)</b>	<b>Cuota única de Afiliación por Membresía pagaderos de (6 a 12 meses) (Q.)</b>
Entre Q.1.00 y Q.500,000.00 de cartera	300.00	3,000.00
Entre Q.500,000.00 y Q.1 millón de cartera	500.00	4,000.00
Entre Q. 1 y 5 millones de cartera	800.00	6,000.00
Entre Q. 5 y 10 millones de cartera	1,000.00	6,000.00
Entre Q. 10 y 20 millones de cartera	1,200.00	6,000.00
Entre Q. 20 y 40 millones de cartera	1,500.00	6,000.00
Entre Q. 40 y 100 millones de cartera	1,800.00	6,000.00
Entre Q.100 Y 200 millones de cartera	2,300.00	6,000.00
De Q. 200 millones en adelante	2,500.00	6,000.00



Sin embargo, en el caso de Instituciones de Microfinanzas que no reúnen plenamente los criterios descritos anteriormente, REDIMIF podrá admitir su incorporación a la Red, fijando un período de tiempo prudencial para que la Institución pueda mejorar sus indicadores y cumplir con los mismos. REDIMIF por su parte, brindará el apoyo técnico necesario, previo acuerdo de su Junta Directiva, para superar y atender las debilidades de la institución aplicante.

**Para entidades de Segundo piso y sus Afiliadas se propone:**

- a. La entidad de Segundo Piso, como representante de las Afiliadas sea Asociada Honoraria.
- b. Si desean ingresar individualmente las instituciones Afiliadas, podrán ser Asociadas Activas, siempre y cuando califiquen para el efecto.